

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2009**

En la Sala de Juntas n.º 1 del Edificio n.º 2 (Antonio de Ulloa) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día treinta de octubre de dos mil nueve, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Información sobre activación del Plan de Innovación Docente.
4. Exposición, debate y aprobación, si procede, de la Propuesta de Memoria de Verificación del Plan de Estudios del Grado en Geografía e Historia.
5. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes del curso 2009/2010.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores

Se aprueban por asentimiento las tres actas de sesiones anteriores. El Sr. Decano anuncia que se publicarán en la página web de la Facultad de Humanidades.

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa en primer lugar sobre el uso de la plataforma de trabajo compartido BSCW, donde desde hace seis meses se comenzó a publicar la documentación de las reuniones de Junta de Facultad para que estuviera disponible a todos sus miembros. El uso de esta plataforma evita tener que hacer muchas fotocopias, por lo que en lo sucesivo se va a seguir utilizando para difundir documentos de uso interno entre los miembros de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano pasa a informar de la Lección Primera de la Facultad de Humanidades, que tuvo lugar el miércoles 28 de octubre. El conferenciante invitado fue el escritor Chris Stewart, en cuya charla abordó diversos temas de gran relevancia para las Humanidades. El Sr. Decano destaca la importancia de la celebración de este acto académico, porque es la única tradición genuina de nuestra Facultad.

El Sr. Decano aborda a continuación el arranque del curso 2009-2010. En este comienzo de curso se preveía que iba a haber una serie de incidencias de difícil solución práctica. Además, ha habido muchos problemas con las reservas de espacios. A estas circunstancias se han sumado otros malestares entre los alumnos, que culminaron en una reunión con los grupos de segundo y cuarto curso de Traducción e Interpretación, que tuvo lugar el pasado viernes 23 de octubre. El Sr. Decano comenta que los problemas han derivado más de la estructura logística de la universidad -que está en un proceso de descentralización- que de nuestra propia planificación. Además, al mismo tiempo se ha debido atender a la implantación de los nuevos Grados. La Unidad de

Espacios ha desaparecido como tal y sus funciones se han repartido por diferentes unidades (de Centros, de Investigación, de Postgrado), unidades que estaban recién creadas y cuyas funciones y responsables no estaban completamente definidos.

El Sr. Decano sigue explicando que la parte ejecutiva de la coordinación de la Unidad de Centros, Espacios y Postgrado ha fallado y aunque al principio la postura del Decanato de Humanidades fue de colaboración, al poco tiempo se pasó a la reivindicación al Director del Campus, al Director del CIC, al Vicerrector de Docencia y Espacio Europeo, etc. Estas gestiones culminaron en dos reuniones de urgencia con el Rector para dar respuesta a todas las incidencias.

La representante de los alumnos, D.^a Estefanía Pérez Jiménez, toma la palabra para exponer el problema de los estudiantes de último curso de la Licenciatura en Traducción e Interpretación: casi todos ellos quieren disfrutar de una beca Erasmus, pero cuando vuelvan no tienen docencia de determinadas asignaturas que tampoco pueden convalidar durante su estancia en el extranjero.

El Sr. Decano informa que este problema se ha transmitido en una COAP, en la que el Director del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales también compartía esta preocupación. Además, En una reunión del Consejo de Gobierno celebrada el día de ayer, 29 de octubre, se aprobó una normativa de evaluación de asignaturas extintas en la que se establecen las directrices para evaluar estas materias.

El Sr. Decano propone una reunión con el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea para proponer alternativas a casos particulares que van a existir con asignaturas con un alto componente práctico.

El Sr. Decano comenta que, por ley, en 2015 no puede haber ningún estudiante de licenciatura o diplomatura, por lo que todas las universidades españolas están sometidas a un proceso de desactivación de estos títulos. Sin embargo, mientras que en algunas titulaciones subyace la idea de que va a haber un alto trasvase de alumnos de la licenciatura al grado, en el caso de Traducción e Interpretación prevalece el interés por continuar con los estudios de licenciatura hasta el final.

El Sr. Decano comenta que incluso se ha llegado a plantear por parte del Vicerrectorado de Docencia la implantación simultánea de dos nuevos cursos de grado, postura con la que el Sr. Decano no está de acuerdo, ya que implica, entre otras cosas, una presión excesiva en los decanatos.

Los profesores Dr. Antonio López, Dr. Manuel Herrero y Dr. José Miguel Martín manifiestan su acuerdo con la postura del Decano.

La representante de los alumnos, D.^a Estefanía Pérez, transmite el descontento de los estudiantes con la normativa aprobada, con que no se imparta docencia en los cursos extintos y, especialmente, con la posibilidad de que se implanten simultáneamente el segundo y tercer curso del Grado.

El Sr. Decano comenta, a este respecto, que ha recibido treinta y cinco quejas del Defensor Universitario sobre la desaparición de la oferta de Lengua D como Libre Configuración.

La representante de los alumnos, D.^a Estefanía Pérez, confirma este malestar.

El Sr. Decano informa que la oferta de Libre Configuración se activa cada año por parte de la Junta de Facultad, y que la desaparición de la oferta de la Lengua D se ha realizado para evitar la dispersión de lenguas y favorecer la progresión de los estudiantes. El Sr. Decano comenta que, a pesar de ello, podía encontrarse una solución en la impartición de esos cursos por parte del Aula de Idiomas.

El Prof. Dr. Francisco Lorenzo toma la palabra para manifestar su acuerdo con la decisión de suprimir la oferta de Lengua D como Libre Configuración.

La Prof.^a Dra. Rosario Moreno Soldevila toma la palabra para indicar que existen muchos recursos para aprender una lengua extranjera. Además, pregunta al Sr. Decano si el problema para desactivar de esta forma las licenciaturas es el espacio o el dinero.

El Sr. Decano le contesta que el modelo de desactivación de las antiguas titulaciones es un compromiso del Consejo Andaluz de Universidades, que el problema

tiene que ver con los PODs y que, desde este punto de vista, le correspondería más bien a los Departamentos.

La Prof.^a Moreno defiende que debería haber una solución intermedia que contemplara la impartición de seminarios de preparación de exámenes, etc. que se compensara en el POD. También, manifiesta que se debería ser más flexible con las convalidaciones a los estudiantes Erasmus.

El Prof. Martín propone que cualquier estudiante Erasmus que pueda realizar un curso de Interpretación en Europa debería poder obtener la convalidación de las asignaturas de Interpretación en nuestra universidad.

El Prof. Lorenzo apoya la propuesta del Prof. Martín.

La Prof.^a Moreno aduce que para convalidar una materia por otra se deben tomar en consideración las competencias que se alcanzan en cada asignatura. Además, considera que los responsables Erasmus de los títulos deben actuar con más independencia.

El Sr. Decano afirma que esta postura debe ser transmitida a las áreas para que se favorezca la convalidación de las asignaturas relacionadas con la Interpretación.

El Prof. Martín comenta que el requisito fundamental debe ser tener aprobada la Lengua B III. Además, manifiesta que la postura de los alumnos no debe ser inflexible.

La Prof.^a Moreno manifiesta que el Decanato debe proponer medidas para superar estos créditos.

El Sr. Decano afirma que se va a trabajar conjuntamente con los Departamentos para buscar posibles soluciones a este problema.

El Sr. Decano pasa a informar sobre la oferta futura de la Universidad, que se refleja en un documento de trabajo expuesto en Consejo de Gobierno por el Rector. La propuesta refleja posibles grados que la Universidad Pablo de Olavide puede ofertar. El próximo curso 2010-2011 la Facultad de Humanidades oferta el Grado en Geografía e Historia, y en años futuros se contempla la posibilidad de ofrecer más grados por parte de otras facultades. El Sr. Decano estima que esta propuesta se basa en criterios de oportunidad. Además, manifiesta que no se debe crecer si los recursos no están a la altura.

El Sr. Decano comenta también los postgrados presentados, que se han agrupado por ramas de conocimiento con idea de crear grandes programas de doctorado.

El Prof. Dr. José María Miura toma la palabra para resaltar que hay másteres con gran protagonismo de las Humanidades, como el de Formación del Profesorado de Secundaria, que aparecen agrupados en torno a Ciencias Sociales y Jurídicas. El Prof. Miura manifiesta que no se debe permitir que esa agrupación signifique una pérdida de responsabilidades en esos másteres.

El Prof. López toma la palabra para preguntar si se ha solucionado el conflicto que tiene esta universidad con los terrenos que ocupa la EUITA.

El Sr. Decano confirma que ese problema no está resuelto.

La Prof.^a Moreno toma la palabra para manifestar que la oferta formativa debería incluir titulaciones que no tienen en otros sitios, más que repetir ofertas consolidadas en universidades cercanas.

El Sr. Decano comenta que esta oferta estaba ligada a la propuesta de Campus de Excelencia de nuestra universidad.

El Sr. Decano pasa a informar sobre los datos de matriculación del curso 2009-2010: comenta que los grados de la Facultad de Humanidades han obtenido un éxito de matrículas, sobre todo porque se ha adecuado la oferta con la demanda. El Sr. Decano advierte que el curso próximo estos datos pueden no ser los mismos, pero lo cierto es que este curso se han cubierto todas las plazas ofertadas. En este sentido, el año próximo tendremos que revisar la oferta para evaluar si queremos ampliarla o no.

El Prof. Lorenzo toma la palabra para preguntar si la ampliación de líneas en el futuro se haría en las mismas condiciones que existen actualmente en cuanto al número de grupos de prácticas, etc.

El Sr. Decano le confirma este supuesto.

El Sr. Decano comenta que la evolución futura de la demanda es imprevisible y que cuando tengamos que pensar en la oferta del curso próximo debemos ser realistas y reflexionar sobre esto. Además, aprovecha la ocasión para agradecer a las Vicedecanas el esfuerzo realizado para la difusión de nuestros grados.

La Prof.^a Moreno toma la palabra para preguntar por los datos del Acceso a Segundo Ciclo.

El Sr. Decano comenta que han accedido al Segundo Ciclo de la Licenciatura en Humanidades unos 15 estudiantes. En todo caso, los datos exactos de la matriculación se publicarán en el espacio de trabajo compartido BSCW.

El Sr. Decano pasa a informar sobre la composición de la Junta de Facultad, teniendo en cuenta que se han producido algunos cambios que afectan a la composición inicial de la misma. Tras consultarlo con el Secretario General, el Sr. Decano confirma que no se pueden celebrar elecciones hasta pasados dos años de funcionamiento de la actual Junta de Facultad. Mientras tanto, los nuevos miembros del Sector A (profesores funcionarios) serán los candidatos que quedaron por detrás en el número de votaciones. En el caso del Sector B (profesores contratados), deben celebrarse nuevas elecciones. Por tanto, el Sr. Decano pedirá al Secretario General que actualice esta composición.

El Prof. Miura pregunta por la condición de miembro de la Junta de Facultad del anterior apoyo administrativo al Decanato, D. Juan Carlos Castellano.

El Sr. Decano comenta que esa consulta también está pendiente de hacérsela al Secretario General, ya que D. Juan Carlos Castellano es funcionario, mientras que la actual apoyo administrativo al Decanato, D.^a Auxiliadora Carrera, no lo es. El Sr. Decano manifiesta que si no es posible que D.^a Auxiliadora sea miembro de la Junta de Facultad, se le invitará a todas las reuniones.

La Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación, Dra. Elena Muñoz, toma la palabra para solicitar una alteración del orden del día y que se trate en este momento el punto 4.

4. Exposición, debate y aprobación, si procede, de la Propuesta de Memoria de Verificación del Plan de Estudios del Grado en Geografía e Historia

El Sr. Decano pasa a explicar que el origen de este asunto se remonta dos años atrás, cuando la Junta de Facultad se reunió para debatir la posibilidad ofrecida por la Junta de Andalucía de que las Facultades de Letras pudieran contar con más de un título de grado. A continuación, las universidades andaluzas aprobaron el 75% de contenidos del Grado en Geografía e Historia, lo que influyó en el diseño de los grados que se estaban elaborando en ese momento.

La Facultad de Humanidades aprobó la composición de la Comisión Técnica del Grado en Geografía e Historia de acuerdo con las áreas mencionadas en el acuerdo andaluz. Esta comisión ha estado trabajando durante los meses de verano hasta llegar a la propuesta que aquí se presenta.

Ha sido un proceso largo en el consenso sobre las asignaturas que debían formar parte de este plan de estudios. Se acordó que en primer y segundo curso hubiera asignaturas transversales con contenidos básicos: fundamentos de la Geografía, de la Historia, y unos créditos que la Comisión Andaluza asigna a Historia del Arte y a Ciencias Sociales. En los cursos superiores se profundiza en estas materias y aparecen las asignaturas optativas, agrupadas en diferentes módulos.

El Sr. Decano llama la atención sobre las asignaturas que han sido propuestas por diferentes áreas, lo que añade riqueza al plan de estudios por su interdisciplinabilidad. También, se plantea ofertar el 50% de asignaturas en inglés.

El Prof. Martín interviene para preguntar al Decano si el profesorado estaría preparado para impartir la docencia en inglés.

El Sr. Decano confirma que la Comisión Técnica ha estimado que sí.

La Prof.^a Moreno toma la palabra para preguntar por el modo en el que esta docencia se impartiría.

El Sr. Decano comenta que se va a seguir el modelo de otras titulaciones bilingües de nuestra universidad.

La Prof.^a Moreno interviene para señalar que existe una errata en la denominación de una asignatura vinculada a su área de conocimiento.

El Sr. Decano informa que el plan de estudios pasará a exposición pública durante el mes de noviembre, y que después de ese periodo se volverá a reunir la comisión técnica. Además, el Sr. Decano comenta que se va a crear un comité consultivo que va a estar compuesto por instituciones y entidades que han participado como agentes sociales en la creación del plan de estudios, a los que se les informará a lo largo del proceso de implantación.

La Prof.^a Moreno pregunta qué incentivos van a tener los profesores que impartan docencia en inglés.

El Prof. Martín le contesta que la docencia en inglés conlleva una reducción de créditos en el apartado correspondiente del Rdi.

El Sr. Decano añade que también se prevé llevar a cabo cursos de formación y certificación del conocimiento de idiomas.

La Sra. Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación, Dra. Elena Muñiz, toma la palabra para explicar que la memoria de verificación del Grado en Geografía e Historia se encuentra publicada en el espacio común de trabajo BSCW, aunque le faltan algunos puntos por completar. La Sra. Vicedecana llama la atención sobre el punto 6 de la memoria, en el que se debe incluir un párrafo que evalúe los recursos humanos disponibles para impartir la docencia del nuevo plan de estudios. La Sra. Vicedecana pide a la Junta de Facultad que decida qué información debe aparecer en este párrafo.

El Prof. Miura toma la palabra para manifestar que espera que este punto no sea determinante para la aprobación o no de la memoria, pero en todo caso estima que debemos afirmar que en las condiciones actuales existen recursos humanos suficientes.

Los demás miembros de la Junta de Facultad expresan su acuerdo con las palabras del Prof. Miura.

La Sra. Vicedecana comenta que también queda por decidir la composición de la Comisión de Calidad del Grado. En este sentido, quiere presentar como candidato al Prof. Dr. Francisco Rubio y como suplente al Prof. Dr. Antonio García.

El resto de la comisión estaría compuesta por dos vocales, que son dos profesores (uno por cada sector) y sus respectivos suplentes. Además debe haber un alumno, que se incorporará a la comisión cuando comience a implantarse el título.

El Prof. Dr. Raúl Fernández Sánchez-Alarcos toma la palabra para ofrecerse como miembro de esta comisión.

En cuanto a los demás profesores, la Junta de Facultad pone su confianza en el equipo decanal para que los escoja. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Geografía e Historia queda por tanto compuesta tal como consta en el Anexo I de esta acta.

El Prof. Herrero interviene para manifestar que el plan de estudios del Grado en Geografía e Historia ha sido muy bien elaborado y, además, en tiempo récord. Únicamente comenta que hay tres asignaturas con nombres muy similares, lo que podría dar la sensación de redundancia.

El Prof. Miura le contesta que los descriptores se han tomado del Libro Blanco de Historia.

El Sr. Decano interviene para aclarar que durante el periodo de exposición pública se recogerán todas las alegaciones presentadas.

La Prof. Moreno toma la palabra para preguntar por el proceso de asignación de las asignaturas optativas que tienen un carácter transversal.

El Sr. Decano aclara que son los Departamentos los que adscriben las asignaturas y los Directores de los Departamentos los que asignan la docencia.

Se aprueba por asentimiento el borrador del Plan de Estudios del Grado en Geografía e Historia para que siga los trámites correspondientes.

3. Información sobre activación del Plan de Innovación Docente.

El Sr. Decano informa que se han puesto en marcha los puntos 1 y 2 del Plan de Innovación Docente, lo que significa que la Universidad nos va a financiar 3000 € para las asignaturas de Grado. En breve se publicarán las condiciones para participar en el punto 2 de este plan, que se centra en las técnicas para la evaluación de competencias.

5. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes del curso 2009/2010

La Sra. Vicedecana de Gestión Académica, Dra. Olga Cruz Moya, toma la palabra para informar sobre el calendario de exámenes que se presenta para su aprobación. Al realizarse exámenes de las asignaturas extintas de las Licenciaturas, puede decirse que se trata del mismo modelo de calendario de cursos anteriores, actualizado para adaptarse a los calendarios académicos oficiales del curso 2009-2010. La Vicedecana recuerda que la Licenciatura en Humanidades solo tiene exámenes oficiales en las convocatorias de septiembre y diciembre, y que para las convocatorias ordinarias los docentes deben indicar sus instrumentos de evaluación en las guías didácticas y, si necesitan reservar aulas para los exámenes, deben señalar el día y la hora en los calendarios comunes habilitados en BSCW. Por último, recuerda que los exámenes de diciembre se realizan sin interrupción de docencia, por lo que las aulas están disponibles durante periodos de tiempo en los que no se imparte clase.

El Prof. Miura señala la necesidad de que la Licenciatura Conjunta tenga su propio calendario de exámenes.

Se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes del curso 2009-2010.

6. Asuntos de trámite

El Sr. Decano presenta a trámite dos solicitudes de reconocimiento de créditos de Libre Configuración que corresponden a dos actividades: las *XV Jornadas sobre Historia de Marchena*, cuyo programa está aún por cerrar, por lo que no se ha presentado dicha documentación; y el *I Congreso Internacional de Innovación Investigadora en Traducción e Interpretación*. Para cada una de las actividades se solicita el reconocimiento de 2 créditos de libre configuración.

7. Ruegos y preguntas.

El Prof. Fernández Sánchez-Alarcos ruega que, en el futuro, se anuncie con más antelación la celebración de la Lección Primera de la Facultad de Humanidades, ya que se enteró el día anterior a la misma.

El Sr. Decano le contesta que la noticia se publicó con una semana de antelación tanto en el DUPO como en la página web de la Facultad de Humanidades. También, afirma que se pusieron 50 carteles por toda la universidad, por lo que pensó que la difusión sería suficiente.

El Prof. Fernández Sánchez-Alarcos manifiesta su descontento con el arranque del curso y ruega que en casos similares se actúe más rápidamente.

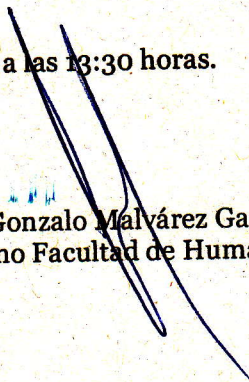
El Sr. Decano le contesta que la reacción por parte del equipo decanal ha sido inmediata y que se ha presionado hasta el máximo para que se actuara en otras instancias.

El Prof. Herrera desea transmitir una advertencia de la Biblioteca sobre las posibles denuncias que Cedro puede interponer por la publicación en WebCT de materiales sujetos a derechos de autor.

El Sr. Decano propone consultar directamente con la Biblioteca qué debemos hacer.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.


Fdo: Olga Cruz Moya
Secretaria


Fdo.: Gonzalo Malvárez García
Decano Facultad de Humanidades

ANEXO I: COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

Presidente: Prof. Dr. Francisco Rubio Durán

Vocales: Prof. Dra. Marian Pérez Bernal (Directora Adjunta para la Calidad del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía), Prof. Dr. Raúl Fernández Sánchez-Alarcos (Sector A), Prof. Dra. Gwendoline Sardinha de Oliveira (Sector B).

Comisión suplente:

Presidente: Prof. Dr. Antonio García García

Vocales: Prof. Dra. Ana M.^a Aranda Bernal (Secretaria del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía), Prof. Dr. Antonio J. López Gutiérrez (Sector A), Prof. Dr. Antonio Herrera González de Molina (Sector B).